

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 574/2018

# **ANEXO** CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- a) CÓDIGO: ATT-DJ-RA-H-TL LP 574/2018
- b) EMISIÓN Y VENCIMIENTO: 26 de Noviembre del 2018, vence el 25 de Noviembre del 2023
- c) CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN: Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE **HOMOLOGADO**

CATEGORIA	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)
SUBCATEGORIA	Transmisor de baja potencia

e) NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:

Harman Becker Automotive Systems GmbH Becker-Göring-Straße 16 76307 Karlsbad, Germany

f) DATOS TÉCNICOS:

Producto	Automotive Infotainment System (Sistema de infoentretenimiento automotriz)	
Marca	BMW	
Modelo	MGU RSE	



# g) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:

ESPECIFICACIONES FÍSICAS				
Dimensiones	202mm x 223mm x 90mm			
Peso	1,55Kg			
Interfaces	USB Tipo C HDMI/MHL			
I	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES			
	KLEER			
Rango de Frecuencia	2.403MHz – 2.478MHz			







#### AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

## Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 574/2018

Potencia de Salida Máxima	<b>KLEER 1</b> 2.403MHz: 2,62dBm 2.443MHz: 2,95dBm 2.478MHz: 2,88dBm
Potencia de Salida Máxima (cont.)	KLEER 2 2.403MHz: 2,66dBm 2.443MHz: 2,55dBm 2.478MHz: 2,31dBm KLEER 1 + KLEER 2 2.403MHz: 5,65dBm 2.443MHz: 5,76dBm 2.478MHz: 5,61dBm
Modulación	MSK
Número de Canales	16
Tipo de Antena	Integrada
Ganancia de Antena	4,4dBi

## h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

ORGANISMO INTERNACIONAL:	FCC	
ID ORG. INTERNACIONAL:	T8GMGURSE	

### Observación.-

El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

#### Nota.-

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.





